

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S. A. JUNSA

Estados financieros por el

Año terminado el 31 de diciembre del 2018

e Informe de los Auditores Independientes



INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S. A. JUNSA

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ÍNDICE

- Informe de los auditores independientes
- Estado de situación financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas explicativas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
INDUSTIAL PESQUERA JUNIN S. A. JUNSA:

Opinión calificada

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S. A. JUNSA, que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos, de los numerales del 3 al 5, en la sección fundamentos de la opinión calificada, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S. A. JUNSA, al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión calificada

Limitaciones

3. Tal como se explica con más detalle en la Nota 8 los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2018, la compañía mantiene en cuentas por cobrar no corrientes saldos a dos compañías relacionadas por US\$ 6,8 millones (US\$18 millones en el 2017), que no tienen fechas de vencimientos ni generan intereses. La compañía considera que dichas cuentas por cobrar son recuperables, sin embargo, a la fecha de este informe se encuentra en proceso un análisis para sustentar la razonabilidad de la provisión para cuentas dudosas. En consecuencia, no es posible determinar si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros adjuntos.
4. Al 31 de diciembre del 2018, la compañía no cuenta con un estudio actuarial que soporte las provisiones constituidas para jubilación patronal y desahucio por US\$355,766 y US\$77,595, respectivamente. Consecuentemente, no es posible determinar mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría, si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros adjuntos u otra información que deba revelarse en nota a los estados financieros.
5. Al 31 de diciembre del 2018, la compañía se encuentra en proceso de preparación de los análisis de las cuentas de inventarios por US\$1,1 millones (US\$1,8 millones en el 2017), vacaciones y liquidaciones de haberes por pagar por US\$133,536 y US\$230,458 (US\$378,572 y US\$354,521 en el 2017), respectivamente. Consecuentemente, no es posible determinar mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría, si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros adjuntos u otra información que deba revelarse en notas a los estados financieros.



6. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión calificada de auditoría.

Independencia

7. Somos independientes de INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S. A. JUNSA de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con este Código.

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión en relación a los siguientes asuntos:

8. La compañía fue revisada por las autoridades tributarias por los años 2010 y 2012 y existen glosas en impugnación ante la corte constitucional del Ecuador y corte nacional de justicia por US\$2,2 millones y US\$486,603 respectivamente. A juicio de la administración y sus asesores tributarios, consideran que las impugnaciones presentadas serán favorables a la compañía, sin embargo, la resolución final de estos asuntos es incierta a la fecha de este informe.
9. Los estados financieros de INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S. A. JUNSA, por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron examinados por otros auditores los cuales emitieron una opinión calificada con fecha del 29 de junio del 2018.

Información presentada en adición a los estados financieros

10. La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que esta información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye la referida información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.



Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto a los Accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

11. La Administración de INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S. A. JUNSA, Es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.
12. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.
13. Los encargados de la administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

14. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, se aplica el juicio profesional y manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

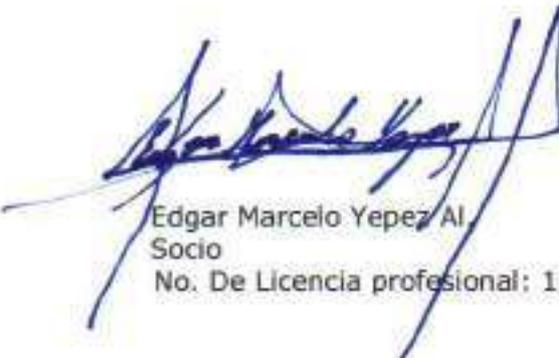
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que se llame la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.
 - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.
15. Comunicamos a los responsables de la administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Guayaquil, 11 de febrero del 2020

Buendía & Yépez Auditores
No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 1156


Edgar Marcelo Yépez Al.
Socio
No. De Licencia profesional: 12762